

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Ramón Noblejas Peralta.—14.448. 2.ª 16-4-2003

## QUANTIA INVERSIONES, S. A.

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## INMOBILIARIA LIMOGÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión Impropia*

Las Sociedades Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de febrero de 2003, de Fusión Impropia por Absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 28 de diciembre de 2002.

Teniendo ambas sociedades el carácter de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de febrero de 2003.—Firmado: Don Bernardo Martín Moreno, Administrador Único de Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada.—13.397. y 3.ª 16-4-2003

## RACE NET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Race Net, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de mayo de 2003 a las 09:30 horas, en Madrid, Paseo de la Habana n.º 26 3.ª planta, Notaría Don Vicente de Prada Guaita, y en su defecto, el siguiente día 6, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad. Adopción de acuerdos.

Segundo.—Informe sobre las dimisiones presentadas por los diversos Consejeros. Adopción de acuerdos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor, si procede. Cuarto.—Disolución de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita en el domicilio social c/ Eloy Gonzalo n.º 32, los documentos que han de ser sometidos al examen y en su caso aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro José Ollero Marín.—14.465.

## REFRACTARIA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de Refractaria, S. A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Buenavista n.º 13, concejo de Siero (Asturias), en primera convocatoria, el día 23 de Mayo de 2003, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso: A) Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 2002. B) Informe de Gestión. C) Aplicación de Resultados. D) Gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento Auditores de Cuentas para 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los datos correspondientes, estando facultados todos los señores Socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma, de acuerdo con el Art. 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Buenavista (Siero), 7 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, Adolfo Braña García.—13.519.

## REFRIGERACIÓN Y AIRE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de abril de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital en la cantidad total de 43.101,21 euros. En parte mediante condonación de dividendos pasivos, y en parte, mediante devolución a los accionistas, fijándose el capital tras la reducción acordada en la cantidad de 17.000 Euros, habiéndose acordado asimismo y con carácter simultáneo la transformación en sociedad limitada, con la denominación de «Refrigeración y Aire, S.L.» Sociedad Unipersonal.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Administrador Único, Carlos García López.—14.369.

## REGANTES S. ESTEBAN LITERA TOMA BALAGUERA, S. A.

*Convocatoria de Asamblea General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 8 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo, en segunda convocatoria, ambas a las veintiuna horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración por caducidad en el tiempo.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos más importantes adoptados por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas la información y docu-

mentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Esteban de Litera, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Latorre Coll.—13.443.

## REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 17 de junio del 2003 a las doce horas treinta minutos en una sala por determinar del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, y en segunda el día 18 de junio del 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Reelección de auditor.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Barcelona, 9 de abril de 2003.—Don José L. Zalbidea Aguirrechu, Presidente del Consejo de Administración.—14.340.

## RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA DE CÓRDOBA, S. A. (RIMACOR)

En la Reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas de RIMACOR, convocada mediante publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 7 de Marzo de 2003 y en el diario Córdoba el día 4 de Marzo de 2003, celebrada el día 28 de Marzo de 2003, en Córdoba, con asistencia del 70,74 % del capital suscrito con derecho a voto, se acordó, por unanimidad, de los asistentes ampliar el capital social en los siguientes términos:

Aumentar el capital de RIMACOR en la suma de 412.887 Euros, mediante la emisión de 687 acciones ordinarias de la serie D, de 601 Euros de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias.

Durante un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales de esta mercantil. El ejercicio de este derecho se efectuará mediante comparecencia de los accionistas interesados en las oficinas de RIMACOR, sitas en Córdoba, c/ Tomás de Aquino, n.º 4, dentro de dicho plazo, y la presentación de un escrito dirigido al Presidente de esta entidad, en el que manifiesten su voluntad de ejercitar su derecho de suscripción preferente con sujeción a las condiciones reguladoras del presente aumento. A estos efectos se hace constar que por cada acción que se titule en el capital social, se podrán suscribir 1,5 acciones de las emitidas en el presente aumento.

El presente anuncio tiene el carácter de oferta de suscripción de la nueva emisión, en los términos

previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, y desde el día de su publicación se computará el plazo de un mes del que disponen los accionistas para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en los términos antes expresados.

Las demás condiciones del presente aumento de capital se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Córdoba, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Rey Muñoz.—13.610.

## RIEGOS CARDEROLA, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 5 de mayo del año en curso, en primera convocatoria y el día 6 de mayo, en segunda convocatoria, ambas a las veintiuna horas. Con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos más importantes adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, la información y documentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Esteban de Litera, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Latorre Faro.—13.446.

## SALDUBA COMERCIAL COORDINADORA DIVISION MANTENIMIENTO, S. L.

David Boquera Abadia, como interesado de la certificación número 03076008 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 28 de Marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Zaragoza, 9 de abril de 2003.—David Boquera Abadia, Administrador.—14.793.

## SALOBRE GOLF HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Salobre Golf Hoteles Sociedad Anónima, en su sesión del día 31 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en la calle Concejal García Feo número 30 planta baja (Edificio Palma Real) de Las Palmas de Gran Canaria, el día 15 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 16 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, relativo al modo de convocatoria del Consejo de Administración y número de miembros del mismo.

Cuarto.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Quinto.—Operación de crédito y/o otorgamiento de garantía. Novación, en su caso, de operación anterior.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros, previa determinación de su número por la Junta General.

Séptimo.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, texto e informe relativo a la modificación estatutaria, y texto e informe relativo a la ampliación de capital, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miguel Sanjuán y Jover.—14.031.

## SALVAT EDITORES, S. A.

### (Sociedad escindida)

## PROMOTORA DE ARTES GRÁFICAS, S. L.

### (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, celebradas el día 14 de abril de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Salvat Editores, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de la sociedad Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la escisión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Salvat Editores, Sociedad Anónima, Jean Paul Dupoizat.—El Secretario del Consejo de Administración de Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, Emmanuel Segond.—14.505. 2.ª 16-4-2003

## SAMAPLAST, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía Samaplast, S. A. ha acordado por unanimidad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2003, convocar

a los Accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Carretera de Riudoms a Cambrils, s/n, Riudoms, el próximo día 7 de mayo del 2003 a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria, y 24 horas después en segunda, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario, y de interventores del Acta, de acuerdo con los Estatutos sociales.

Segundo.—Junta Ordinaria: Único: Sometimiento y Aprobación si procede de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Junta Extraordinaria: 1.º Modificación de los Estatutos sociales liberando completamente las restricciones a la libre transmisión establecidas en los Arts. 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales y supresión del derecho de adquisición preferente de acciones. Modificación de los citados artículos. 2.º Reducción de capital a cero como consecuencia de las pérdidas de la Compañía, y simultáneamente, ampliación de capital en la cantidad de 600.000 Euros mediante la emisión de 6.000 acciones de 100 Euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 6.000, a desembolsar en cuanto a un 25% en el momento de la suscripción, y en cuanto al resto en un plazo no más allá de tres meses desde el momento de la suscripción. Modificación de los oportunos artículos sociales. Anulación de las viejas acciones. 3.º Cese del Consejo de Administración en pleno y nombramiento de nuevos Consejeros y distribución de cargos. 4.º En el supuesto de que los anteriores puntos no fueren aprobados, sometimiento a la Junta de la Disolución de la Compañía por aplicación del art. 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cese de los Consejeros y nombramiento de liquidador o liquidadores. 5.º Facultar al Secretario para que levante Acta, y con el VB.º del Sr. Presidente, acuda ante Notario para elevar a público los acuerdos que se tomen. 6.º Lectura y aprobación del Acta.

Se acuerda a los accionistas el derecho que les ampara a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los informes del Consejo justificativos de las propuestas de modificación de los estatutos, el texto íntegro de los nuevos artículos que quieren someterse, y los demás informes que justifican y amparan los demás puntos del orden del día, en especial, las Cuentas Anuales y la solicitud de disolución, así como su derecho a pedirlos y recibirlos gratuitamente.

Riudoms, 14 de abril de 2003.—José María Moreno Mancho.—14.883.

## SEGHERS GENETICS & NUTRITION IBÉRICA, S.A.

### Sociedad unipersonal

#### (En liquidación)

#### Disolución, cese y nombramiento y cambio de domicilio

Hace público que el socio único de «Seghers Genetics & Nutrition Ibérica, S.A.», sociedad unipersonal, adoptó el día 14 de enero de 2003, las decisiones siguientes: Disolver la sociedad por mera voluntad social, cesar al actual Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador Único y cambio de domicilio social, que a partir del acuerdo se estable en 08400-Granollers, calle Condesable de Portugal, 4345, 3.ª planta.

Granollers, 21 de marzo de 2003.—Liquidador Único, Peter Antoon Karel J. Seghers.—13.618.